



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA MUNICIPAL No.10-2020

Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad el día miércoles quince de abril del año dos mil veinte, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno, de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Cuarta Karen Sofia Sabillón Delcid; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- Se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo y de la Ciudadana María Eugenia Fajardo Caballero de la Comisión Ciudadana de Transparencia, procediéndose como sigue:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comprobó el Quórum, dando por abierta la sesión a las 2:05 p.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Invocación a Dios; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar; Lectura, Discusión, Aprobación y firma del acta anterior; Lectura de Correspondencia; Informe de Comisiones Corporativas; Informe del Alcalde Municipal; Otros; Asuntos de la Orden del Día: Comparecencia de la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, para presentar la Rendición de Cuentas y el Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado del primer trimestre 2020; Tratar asuntos relacionados a la Emergencia por COVID-19.- Proposiciones o Varios; Preguntas y Respuestas/Comentarios; y Cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

INVOCACIÓN A DIOS:

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, dirigió la oración dando gracias a Dios por la vida, por la salud y poder estar este día acá; pidió que en estos momentos difíciles que estamos pasando por la pandemia del COVID-19 nos proteja y bendiga, que sane todos los enfermos y permita que se abastezca de alimentos a la población que más necesita.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura al Acta Municipal No.09-2020 la cual fue aprobada por unanimidad.

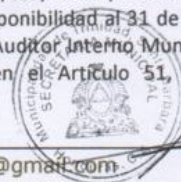
3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a la siguiente correspondencia:

a) Nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 31 de marzo de 2020 de la forma siguiente: Saldo Inicial Lps.7,385,438.74; más Ingresos de marzo Lps.2,838,036.41; menos Egresos de marzo Lps.1,044,669.74; Disponibilidad al 31 de marzo de 2020 Lps.9,178,805.41. b) Oficio No.42-UAIM-TSB/2020 suscrito por el Auditor Interno Municipal que dice: Señores Corporación Municipal, con base a lo establecido en el Artículo 51, MEDIDAS

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



PREVENTIVAS de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (Decreto No. 145-2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.35,192 de fecha 05 de marzo de 2020, contenido de las reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas); mediante Oficio No.0842/TSC-UAIM/2020 de fecha 01 de abril de 2020, emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (se adjunta copia); se ha instruido a esta Unidad de Auditoría Interna acompañar mediante actividades de control concurrente, los procesos de compra, contrataciones y demás acciones que la Municipalidad ejecute en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional derivada del COVID-19.

Es importante mencionar que el Control Concurrente es aquel que permite que los actos administrativos sean examinados desde el inicio del proceso hasta finalizar el mismo, dando la oportunidad de detectar en el momento cualquier situación irregular y corregirla, aplicando de esa forma la función de asesoría que les permita la Ley sin que estas actividades sean injerencias de las funciones de la máxima autoridad.

Por lo antes descrito, solicito se incorpore a esta Unidad de Auditoría Interna en todos los procesos que se llevan a cabo en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional y se nos proporcione toda la información que se genere, a fin de cumplir con las instrucciones emanadas del Tribunal Superior de Cuentas. c) Nota suscrita por el Director Municipal de Justicia P.M. Efraín Fajardo Caballero y el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, en respuesta a la solicitud de la Corporación Municipal de identificar un predio en el cementerio con la finalidad de hacer fosas, para enfrentar la emergencia por COVID-19. Realizaron la búsqueda y encontraron un terreno colindante con el cementerio, catastrado a nombre del Sr. Ramón David Gómez Perdomo, con clave catastral FN440Z-166, cuyo valor catastral es de Lps.30,000.00, con superficie plana y con acceso a la carretera que conduce a la comunidad de La Huerta. (Adjuntan fotografías del predio). d) Nota suscrita por la Junta Administradora de Agua de la comunidad de El Carrizal, Trinidad, Santa Bárbara, solicitando se les apoye con la ejecución de Lps.50,000.00 que se les aprobó, para mejoramiento de agua de dicha comunidad, para lo cual presentaron dos cotizaciones de los materiales que necesitan.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que los proyectos de agua ya los está autorizando la Secretaría de Gobernación, la Alcaldía Municipal hará las cotizaciones para luego ejecutar el proyecto.

4.- COMISIONES CORPORATIVAS:

No se presentaron informes por parte de las comisiones corporativas.

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL:

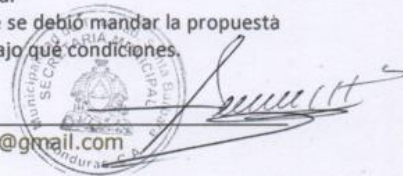
1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que tiene una propuesta del Ministro de SEDECOAS Ing. Nelson Márquez, dándole a Trinidad todas las facilidades para construcción de un Mercado, pidiendo como contraparte el terreno para construirlo. Pidió opiniones al respecto.

El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, dijo que se deben conocer las especificaciones requeridas del terreno, para la identificación y presentación de propuesta.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, manifestó que se debió mandar la propuesta por escrito, para conocer qué tipo de mercado se pretende construir y bajo qué condiciones.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, informó que está en venta el predio céntrico donde funcionó el Expendio de Bebidas Alcohólicas " El Rinconcito" es de herederos ya declarados y el precio es entre tres y cuatro millones de lempiras.

El Señor Alcalde Municipal, compartió vía chat la presentación enviada por SEDECOAS del proyecto, para que la revisen y en la próxima sesión determinan.

5.- ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:

1.) Comparecencia de la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, para presentar lo siguiente:

a) Rendición de Cuentas Municipales del Primer Trimestre 2020, comprendida del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, como se detalla a continuación:

Forma 01: Liquidación de Ingresos: Disponibilidad Financiera del año 2019 Lps.3,177,150.96; Total de Ingresos Tributarios Lps.1,727,799.19; Total de Ingresos No Tributarios Lps.1,051,499.17; Ingresos de Capital Lps.5,628,407.62.- **Total de Ingresos del 01 de enero al 31 de marzo del año 2020 Lps.11,584,856.94.**

Forma 02: Liquidación de Egresos: Actividades Centrales Lps.275,043.64; Actividades Financieras Lps.486,731.02; Unidades de Apoyo Lps.258,426.72; Unidades Culturales Lps.8,924.20; Unidades de Servicio Lps.227,122.20; Actividades Devengadas y No Pagadas Ejercicios Anteriores (Funcionamiento) Lps.386,205.43; Programa Vida Mejor Lps.1,023,177.73; Programa Todos por La Paz Lps.480,383.99; Programa Pro Honduras Lps.177,815.35; Infraestructura Municipal Lps.210,483.26.- **Total de Egresos del 01 de enero al 31 de marzo del año 2020 Lps.3,534,313.54.**

Forma 03: Liquidación de Egresos Consolidada: Servicios Personales Lps.1,394,712.80; Servicios No Personales Lps.136,443.01; Materiales y Suministros Lps.111,297.40; Total Gasto Corriente Lps.1,642,453.21. Servicios No Personales (Mantenimiento y Reparaciones) Lps.1,154,421.20; Bienes Capitalizables Lps.10,465.39; Gastos de Inversión Social Lps.726,973.74.- **Total de Egresos de Capital y Deuda Pública Lps.1,891,860.33; Total Ejecutado Lps.3,534,313.54.**

Forma 04: Liquidación del Presupuesto: Ingresos Devengados Lps.11,584,856.94; Menos Obligaciones Contraídas en el año Lps.3,534,313.54; Saldo al Final del Ejercicio Lps.8,050,543.40.

Forma 05: Arqueo de Caja General: Valores en cero porque todos los Ingresos y Egresos se hacen por medio de Institución Bancaria, según consta en el Acta de Arqueo No.01/2020 presentada por el Auditor Interno Municipal.

Forma 06: Arqueo de Caja Chica: Valores en cero porque el fondo de Caja Chica está liquidado, según consta en el Acta de Arqueo No. 02/2020 presentada por el Auditor Interno Municipal.

Forma 07: Cuenta de Tesorería: Disponibilidad Financiera del año 2019 Lps.3,177,150.96; Ingresos del Periodo Lps.8,401,649.05; Ingreso Extrapresupuestario (Retención Garantía de Calidad) Lps.25,778.93; Egresos del Periodo, Lps.3,534,313.54; Ingreso Extrapresupuestario (Retención Garantía de Calidad) Lps.9,993.28; **Saldo al Final del Ejercicio Lps.8,060,272.12.-** Más nota de crédito Transferencia Condicionada COVID-19 Honduras Solidaria Lps.1,107,500.00; Más Intereses Bancarios mes de marzo registrados en abril 2020 Lps.12,270.31.-Menos 10% Retención Sobre Intereses mes de marzo registrados en abril 2020 Lps.1,237.02.- **Saldos conciliados del Periodo Lps.9,178,805.41.**

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



Anexo de forma 07: Cuadros de Depósitos en Transito; Cheques Emitidos y no Cobrados; Valores por Recuperar; Constancias Bancarias Originales, con firmas y sellos correspondientes, de acuerdo a lo presentado en la forma 07 Cuenta de Tesorería.

Forma 08: Control de Financiamientos: Valores en cero porque no se han realizado prestamos en ninguna Institución Financiera.

Forma 09: Control de Bienes Muebles e Inmuebles: Terrenos Lps.1,134,100.00; Edificios Lps.1,968,262.20; Equipo de Oficina Lps.2,589,773.16; Maquinaria de Construcción Lps.69,500.00; Equipo de Transporte Lps.310,666.96.- **Total Bienes Muebles e Inmuebles Lps.6,072,302.32.**

Forma 10: Informe Anual de Proyectos: Fondos de Transferencias Lps.10,465.39; Total del Presupuesto Ejecutado Lps.10,465.39.

Forma 11: Estado de Ingresos y Egresos: Ingresos Corrientes Lps.2,779,298.36; Ingresos de Capital Lps.5,628,407.62; Disponibilidad Financiera del año 2019 Lps.3,177,150.96; Total de Ingresos Lps.11,584,856.94; Gastos de Funcionamiento Lps.1,642,453.21; Gastos de Inversión Lps.1,891,860.33; Total de Egresos Lps.3,534,313.54.- **Disponibilidad del Ejercicio Lps.8,050,543.40.**

Forma 12: Balance General: Total Pasivos más Patrimonio **Lps.17,960,466.58.**

Forma 13: Estado de Ingresos y Egresos Comparativos: Comparativo del año 2019 con el año 2020.

Forma 14: Balances Generales Comparativos: Comparativo del año 2019 con el año 2020.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la Rendición de Cuentas Municipales del Primer Trimestre 2020, la cual fue aprobada de forma unánime.

b) La Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, solicitó autorización para el registro de nota de crédito en la forma 07 Cuenta de Tesorería por valor de Lps.1,107,500.00 de la Transferencia Condicionada COVID-19 Honduras Solidaria, ya que fue depositada en la Cuenta de Transferencias del Banco Hondureño del Café, S.A. El día 31 de marzo, pero se registró el 01 de abril debido a que en la página online del Banco no aparecía registrada, estuvimos revisando la página hasta en la noche y no se reflejaba este crédito, hasta el siguiente día uno de abril.

Asimismo autorización de nota de crédito por los intereses bancarios del mes de marzo por un total de Lps.12,270.31 y nota de débito por Lps.1,237.02 por la retención del 10% sobre los intereses bancarios. El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, lo sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, lo cual fue aprobado de forma unánime.

c) La Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, presentó los Balances Financieros del 01 de enero al 31 de marzo del año 2020 siguientes: Balance General; Estado de Resultados; Rentístico de Ingresos; y Rentístico de Egresos.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, los sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, mismos que fueron aprobados de forma unánime.

d) La Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, presentó informe de la Ejecución del 5% para Programas de la Mujer del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, como se detalla a continuación:

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



30% ACCIONES DE CAPACITACIÓN:

Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro (Capacitación de los Derechos de las Mujeres 30%).

Proyecto No.1: Pago de Facturas No. 7961 Lps.2,207.00; No. 8009 Lps.1,964.00; No.7963 Lps.16,342.00 y No.7664 Lps.1,485.00 por la compra de materiales y accesorios de belleza para capacitar y a la vez celebrar el día de La Mujer Hondureña (25 de enero 2020) Lps.21,998.00.

Proyecto No.1: Pago de Factura No. 12503 por compra de productos desechables (agua, café, azúcar, cremora y pan), para realizar convivio en la capacitación de belleza en la celebración del día de La Mujer Lps.1,123.00.

Proyecto No.1: Pago de Factura No. 3239 por la compra de alimentación para reunión con la red de mujeres del casco urbano para dar informe económico, tarjetas de aportaciones y cambio de directiva de la Red Lps.900.00.

Sub Total Lps.24,021.00

20% ACCIONES DE SALUD:

Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro (Acciones de Salud de Las Mujeres 20%)

Proyecto No.1: Ayuda Social con fondos del 5% de La Mujer en atención de salud de La Sra. Nelly Esperanza Paz Sabillón para realizarse USG de mamas, según documento adjunto y atender cita el día 11 de marzo en el Hospital Leonardo Martínez, Lps.1,000.00, ella reside en la comunidad de El Corozal, Trinidad, S.B.

Proyecto No.1: Ayuda Social con fondos del 5% de la Mujer en atención de salud de La Sra. Linda Sarai López Pineda para compra de medicamento según documento adjunto; reside en el Barrio San Juan II, Trinidad, S.B. Lps.1,300.00.

Proyecto No.1: Ayuda Social con fondos del 5% de la Mujer en atención de salud de La Sra. Nelsa Marina Gómez Rivera para realizarse ultrasonido Renal según documento adjunto; reside en la comunidad de El Tumbo Trinidad, S.B. Lps.700.00.

Proyecto No.1: Ayuda Social con fondos del 5% de la Mujer en atención de salud de La Sra. Lucia Dinora Contreras Paz, para compra de medicamento según documento adjunto; reside en el Barrio Abajo Trinidad, S.B. Lps.1,000.00.

Sub Total Lps.4,000.00.

10% MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA:

Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro (Condiciones de Vida de las Mujeres 10%)

Proyecto No.1: Pago de Factura No.25040 por compra de materiales para apoyo a la Sra. Sandra Patricia Paz Paz, para pintar su casa de habitación en la comunidad de El Diviso, Trinidad, S.B. Lps.4,172.00

Proyecto No.1: Pago de Factura No.27405 por la compra de materiales para la reconstrucción del lugar de habitación de la Sra. Julia López, Identidad 1626-1929-00077 de la aldea La Unión, Trinidad, S.B. Lps.10,274.00.

Proyecto No.1: Ayuda Social con fondos del 5% de la mujer (Mejoramiento de Condiciones de Vida) Recibo No. 105 por trabajos de mano de obra por desarmar techo de madera y armar techo con

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



canaletas de la Vivienda de la Sra. Silvia Aminda Maldonado, del Barrio San Juan, Trinidad, S.B.
Lps.7,000.00

Sub Total Lps.21,446.00.

Total del 5% para Programas de la Mujer Lps.49,467.00.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal el informe de la Ejecución del 5% para Programas de la Mujer del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, mismo que fue aprobado de forma unánime.

e) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, presentó el Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre 2020, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo 2020, con valor global ejecutado de **Lps.3,531,253.54** distribuidos de la siguiente forma:

VIDA MEJOR:

1.- SECTOR SALUD:

Renglón 54200 Proyecto No.1.1:

- Subsidio al Sector Salud, por medio de la Asociación Ministerio de Árbol de Vida para gastos de desaduanaje para contenedor de sillas de ruedas, de las que se donaran 40 sillas a este municipio, según lo aprobado en acta No.04-2020 celebrada el día 15 de febrero de 2020. (Área Urbana y Rural de Trinidad, S.B.) Lps.16,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Subsidio Sector Salud por compra de combustible para fumigación en los centros comerciales, farmacias, vehículos, gasolineras y en la entrada de Trinidad, S.B. (Área Urbana de Trinidad, S.B.) Lps.3,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Planilla por trabajos realizados en fumigación en puestos de control Emergencia COVID-19, fumigación establecimientos públicos, farmacias, gasolineras, Centro de Salud y puesto de control permanente entrada principal de Trinidad, S.B. Semana del lunes 16 al domingo 22 marzo Lps.8,400.00 (4 Personas); Semana del lunes 23 al domingo 27 de marzo Lps.12,600.00 (6 personas) a razón de Lps.300.00 diarios a cada persona por 7 días (Área Urbana de Trinidad, S.B.) Total Lps.21,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.1.2: Subsidio al Sector Salud en Actividades Devengadas y no Pagadas Ejercicios Anteriores (Apoyo a la Clínica de Emergencia Sectorial, Trinidad, S.B. Lps.160,000.00; Subsidio al Centro de Salud de La Comunidad de El Corozal, Trinidad, S.B. Lps.14,000.00 (Área Urbana de Trinidad, S.B.) Lps.174,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.1.3: Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Transferencia Para Combate de Dengue) en todo el Municipio Lps.53,307.40 (100% subsidio).

Renglón 23100 Proyecto No.1.4: Mejoramiento Centro de Salud de la comunidad El Corozal, Trinidad, S.B. Lps.144,057.96 (100% con Fondos de la Transferencia).

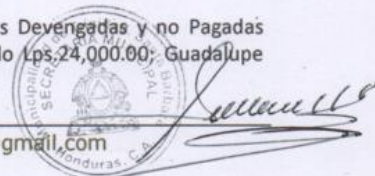
Sub-Total Lps.411,365.36 (Lps.53,307.40 Subsidio; y Lps.358,057.96 con Fondos de la Transferencia).

2.- SECTOR EDUCACION:

Renglón 54200 Proyecto No.2.2: Subsidio al Sector Salud en Actividades Devengadas y no Pagadas Ejercicios Anteriores (Apoyo a Educación para la Escuela Jesús Regalado Lps.24,000.00; Guadalupe

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Ulloa Lps.18,000.00; Jardín de Niños Francisco Javier Rápalo Lps.21,000.00; CCEPREB Lps.75,000.00 e Internet Comunitario Lps.12,000.00) Área Urbana de Trinidad, S.B. Lps.150,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.150,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

4.- SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO:

Renglón 23400 Proyecto No.4.1: Mantenimiento al Sistema de Agua Potable Trinidad, S.B. (Cantiles, La Laguna y Mata de Guineo, Trinidad, S.B.) Lps.66,607.31 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.4.7: Mantenimiento a las Lagunas de Oxidación (Los Chorchos, Trinidad, S.B.) Lps.30,681.95 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.4.8: Mantenimiento al Sistema de Alcantarillado. (Barrio San Juan, La Canadá, Las Palmas, El Picacho, Juan Lindo, Barrio Abajo y Colonia Las Américas) Lps.51,633.47 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.4.10: Mantenimiento al Botadero de Basura Municipal (Aldea San Francisco, Trinidad, S.B.) Lps.152,957.25 (100% con Fondos Propios).

Sub-Total Lps.401,879.98 (100% con Fondos Propios).

5.- SECTOR VIVIENDA:

Renglón 47110 Proyecto No.5.10: Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público Pago pendiente Retención de Garantía de Calidad del Rastro Municipal (Los Naranjos, Trinidad, S.B.) Lps.10,465.39 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.10,465.39 (100% con Fondos de la Transferencia).

7.- SECTOR ATENCIÓN A LA MUJER:

Renglón 54200 Proyecto No.7.1: Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro (Capacitación de los Derechos de Las Mujeres 30%) En todo el Municipio Según Solicitud Lps.24,021.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.7.2: Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro (Acciones de Salud de las Mujeres 20%) En todo el Municipio Según Solicitud Lps.4,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.7.5: Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro (Condiciones de Vida de las Mujeres 10%) en todo el Municipio Según Solicitud Lps.21,446.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.49,467.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

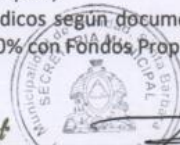
TODOS POR LA PAZ:

10.- SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA:

- Ayuda social a la Sra. Georgina Fernández Rápalo, para realizar estudios médicos examen de TAC cuello central a su hija Keylin Anay Fernández Fernández, según documento adjunto, reside en el Barrio San Marcos, Trinidad, S.B. Lps.3,000.00 (100% con Fondos Propios).
- Ayuda social a la Sra. Consuelo Zúñiga para realizar estudios médicos según documento adjunto, reside en la comunidad de El Diviso, Trinidad, S.B. Lps.1,000.00 (100% con Fondos Propios).

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



- Pago de facturas No. 185, 186, 187, 188, 189, 190 y 191 cada una, por compra de ataúdes como ayuda social a personas de escasos recursos económicos (Manuel Leiva y Rubén Rivera de la comunidad de La Huerta, Trinidad, S.B.- Alberto Fajardo de la comunidad de Matzanales.- Olivia Ríos e Israel Paz de la comunidad de El Corozal.- Linda Aurora Rivera del Barrio Lempira de esta ciudad, y Jeremías Cedillos de la comunidad de La Angostura, Trinidad, S.B. Lps.28,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
 - Ayuda social al Sr. José Salomón Paz Fernández, para compra de medicamento para tratamiento según documento adjunto, reside en la comunidad de El Corozal, Trinidad, S.B. Lps.1,000.00 (100% con Fondos Propios).
 - Ayuda social a la Sra. Bernarda Guadalupe López López, para realizar examen de la vista a su hijo Yassir López López, según documento adjunto, reside en la comunidad de La Cebadilla, Trinidad, S.B. Lps.1,000.00 (100% con Fondos Propios).
 - Ayuda social a la Sra. Margarita Barahona para realizar radiografía por trauma en región frontal según documento adjunto, reside en el Barrio Lempira, Trinidad, S.B. Lps.1,000.00 (100% con Fondos Propios).
 - Ayuda social a la Sra. Mirian Yolanda Rivera Rivera para compra de medicamento según documento adjunto, reside en la comunidad de La Huerta, Trinidad, S.B. Lps.1,000.00 (100% con Fondos Propios).
 - Pago de Factura No.652 por la compra de un ataúd, como ayuda social por la muerte de la niña Keylin Anay Fernández Fernández, del Barrio Arriba de esta ciudad, Lps.4,000.00 (100% con Fondos Propios).
 - Pago de Factura No.555 por la compra de tres ataúdes: Difuntos María del Rosario Paz Paz, Carlos Humberto García y de un recién nacido, área urbana y rural de Trinidad, S.B. Lps.12,000.00 (100% con Fondos Propios).
 - Ayuda social a la Sra. María Cristina Bautista Carranza, para compra de medicamento según documento adjunto, reside en la comunidad de El Higuito, Trinidad, S.B. Lps.1,300.00 (100% con Fondos Propios).
 - Ayuda Social a la Sra. Irma Aracely Castellanos Barahona, para compra de medicamento a su hijo Leonardo Castellanos según documento adjunto; reside en el Barrio San Marcos, Trinidad, S.B. Lps.1,000.00 (100% con Fondos Propios).
 - Ayuda Social a personas de escasos recursos económicos como La Sra. Amariles Madrid Rivera, para compra de medicamento a su papá Sr. Juan Manuel Madrid Rápalo según documento adjunto; reside en la comunidad de Santa Rosita Trinidad, S.B. Lps.600.00 (100% con Fondos Propios).
 - Ayuda Social a personas de escasos recursos económicos como La Sra. Lilian Yanelis Mercado Sabillón, para compra de medicamento a su hija Andrea Michel Fajardo Rápalo, según documento adjunto; reside en el Barrio San Marcos, Trinidad, S.B. Lps.500.00 (100% con Fondos Propios).
- Renglón 54200 Proyecto No.10.3 Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio a la Cruz Roja Hondureña Seccional, Trinidad, S.B.) Lps.14,300.00 (100% con Fondos Propios).

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



[Handwritten signature]



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Sub-Total Lps.69,700.00 (Lps.41,700.00 con Fondos Propios y Lps.28,000.00 con Fondos de la Transferencia).

12.- SECTOR SEGURIDAD:

Renglón 54200 Proyecto No.12.1: Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio a Instituciones de Seguridad) Barrio El Centro, Trinidad, S.B.) Lps.12,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.12.2: Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio para protección al Medio Ambiente) Barrio El Centro Trinidad, S.B.) Lps.683.99 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.12.10: Construcción de Techo de la Cancha Deportiva de la Escuela Guadalupe Ulloa, Barrio Las Américas, Trinidad, S.B. Lps.398,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.410,683.99 (Lps.683.99 con Fondos Propios y Lps.410,000.00 con Fondos de la Transferencia).

PRO HONDURAS:

14.- SECTOR PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA:

Renglón 54200 Proyecto No.13.2: Subsidio Micro Empresas de Aseo Urbano, Limpieza de Solares Baldíos, Centros Educativos, Áreas Verdes y Bordillos, Casco Urbano, Trinidad, S.B. Lps.86,247.35 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.86,247.35 (100% con Fondos de la Transferencia).

15.- SECTOR TURISMO:

Renglón 54200 Proyecto No.15.2: Subsidio al Sector Turismo en Conciertos de Marimba, Teatro, Danzas y Cuadros Vivos de Semana Santa Casco Urbano, Trinidad, S.B. Lps.18,400.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.15.3: Pago pendiente de Materiales utilizados en la elaboración de las Chimeneas Gigantes año 2019 Casco Urbano, Trinidad, S.B. Lps.73,168.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.91,568.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

SECTOR INFRAESTRUCTURA:

16.- SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO:

Renglón 23400 Proyecto No.16.2: Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Barrio Lempira, Trinidad, S.B. Lps.103,019.00 (100% con Fondos Propios).

Sub-Total Lps.103,019.00 (100% con Fondos Propios).

17.- SECTOR RED VIAL:

Renglón 23400 Proyecto No.17.3: Mejoramiento de Calles Area Urbana Trinidad, S.B. Lps.31,930.00 (100% con Fondos Propios).

Sub-Total Lps.31,930.00 (100% con Fondos Propios).



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



18.- SECTOR EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES:

Renglón 23100 Proyecto No.18.1: Mantenimiento al Edificio Municipal (Barrio El Centro, Trinidad, S.B.)
Lps.2,958.00 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23100 Proyecto No.18.3: Mantenimiento a la Plaza Jerusalén (Barrio San Juan, Trinidad, S.B.)
Lps.200.00 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.18.4: Mantenimiento al Cementerio Municipal (El Portillo, Trinidad, S.B.)
Lps.22,881.95 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.18.5: Mantenimiento al Parque central (Barrio El Centro, Trinidad, S.B.)
Lps.27,489.31 (100% con Fondos Propios).

Sub-Total Lps.53,529.26 (100% con Fondos Propios).

21.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Renglón 10,000: Servicios Personales Lps.1,394,712.80 (Lps.1,260,917.34 con Fondos Propios y
Lps.133,795.46 con Fondos de la Transferencia).

Renglón 20,000: Servicios No Personales Lps.136,443.01 (Lps.116,397.82 con Fondos Propios y
Lps.20,045.19 con Fondos de la Transferencia).

Renglón 30,000: Materiales y Suministros Lps.111,297.40 (100% con Fondos Propios).

Sub-Total Lps.1,642,453.21 (Lps.1,488,612.56 con Fondos Propios y Lps.153,840.65 con Fondos de la Transferencia).

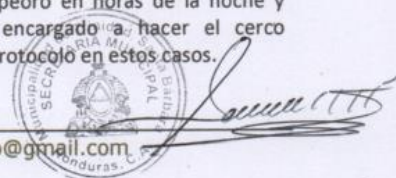
Total Global con Fondos Propios Lps.2,118,294.79; Subsidio Lps.53,307.40 (dengue); y con Fondos de la Transferencia Lps.1,359,651.35; **Total Monto Ejecutado durante el Primer Trimestre año 2020 Lps.3,531,253.54.**

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal el Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre 2020, el cual fue aprobado de forma unánime.

2.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio cordial bienvenida a la Coordinadora Municipal de Salud Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, quien agradeció el espacio para socializar asuntos relacionados a la pandemia por COVID-19. Informó sobre el señor de 79 años que vivía solo en su casa ubicada entre las comunidades de Montecrito y El Carmen de este término municipal, quien tenía antecedentes de cáncer ya que hace ocho años fue operado por cáncer cerebral; cuando se reportó el caso el señor estaba con tos, por tanto se envió un médico al lugar para evaluarlo y él dijo que tenía veinticinco días de estar con un problema respiratorio, que viajó a Chamelecón en donde estuvo siete días, luego regresó y a estado solo en su casa sin salir a ningún lugar. Luego se trasladó el equipo médico para evaluarlo y tenía síntomas por los cuales fue necesario trasladarlo al Hospital Leonardo Martínez de San Pedro Sula el día ocho de abril, porque con el nexo epidemiológico fue considerado como sospechoso, desde ese momento empezaron a realizar el monitoreo de la evaluación y hasta el día catorce de abril les informaron que no había complicaciones; pero hoy quince de abril en la mañana se recibió la noticia que empeoró en horas de la noche y lamentablemente murió por COVID-19. Ya se mandó el equipo encargado a hacer el cerco epidemiológico, se fumigó el área y se hará todo lo contemplado en el protocolo en estos casos.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



Los Miembros Corporativos discutieron ampliamente el tema coincidiendo que se deben identificar todos los nexos del difunto de inmediato, para ponerlos en cuarentena y evitar contagios.

La Dra. Pascua, referente a lo acordado en sesión de Corporación Municipal anterior en relación al lugar para Aislamiento Comunitario, informó que vino el Director de la Región Departamental de Salud Dr. Benjamín López Toro, la semana pasada para hacer la valoración de las instalaciones del Rastro Municipal y si aplica por varias condiciones para un centro de menor escala, porque solo caben doce camas por la distancia que debe guardarse, es muy pequeño para cumplir con el protocolo establecido para tal fin; también por la movilización del equipo médico que atenderá dicho lugar.- Dijo que SINAGER ya trajo las camas y mañana les toca hacer acondicionamiento de baños para los pacientes, y área para uso del equipo de salud con las condiciones adecuadas para realizar su trabajo.

Informó que el Director de la Región Departamental de Salud asignó un Médico coordinador para el tema COVID-19, quien estará bajo la coordinación de él mismo.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que como Municipio se puede gestionar porque no comparte la decisión, piensa que acá el tema de salud debe estar bajo la responsabilidad de la Coordinadora Municipal de Salud del Municipio, porque debe estar informada al 100% de la situación.

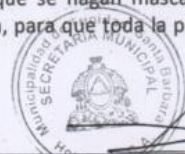
El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que la enfermedad por coronavirus cada día es más compleja y se van descubriendo nuevas manifestaciones en los pacientes, los médicos intensivistas dicen que se ha mejorado con éxito los pacientes de cuidados intensivos porque han ido modificando los esquemas terapéuticos. Manifestó que en salud a nivel mundial se dividió la contingencia de lucha contra el Coronavirus en cuatro fases: Preparación, contención, Contagio Comunitario y Trasmisión Sostenida.- Se preguntó ¿En qué fase de la crisis está Trinidad? Explicó y citó como ejemplo, que porque el mundo esté en fase cuatro Honduras está en fase cuatro; asimismo porque Honduras esté en fase cuatro todo el territorio esté en dicha fase, lo que nos debe interesar es saber en qué fase está Trinidad con un caso en de fallecimiento, se tiene que revisar cómo se caracteriza cada fase, esto permitirá saber qué decisiones tomar. Manifestó que es necesario acondicionar los centros de aislamiento en el casco urbano y rural; porque según las estadísticas estamos empezando y hay que estar preparados, porque Honduras es un país mal educado y no acta las disposiciones del Gobierno Central para prevenir el contagio.

Recomendó que los retenes se institucionalicen, pasar de la fase de voluntariado y de reacción por miedo a otro nivel; se puede hacer a través de un Acuerdo Municipal en donde se autoriza la privación de los retenes, se reglamenta y se protocoliza quedando claro que se permite y que no es permitido.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que últimamente ha visto un panorama más positivo sobre la pandemia, es muy importante institucionalizar los retenes, hacer el protocolo adecuado y debemos aprender a vivir con el virus con las medidas de bioseguridad.- Considerando que en Trinidad hay muchos sastres y sastras propuso que se hagan mascarillas, la Municipalidad puede proveer los materiales y pagarles por mano de obra, para que toda la población tenga acceso a este medio de prevención al contagio.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, dijo que si se hacen mascarillas que se deje una cantidad en la entrada a Trinidad, para darle a personas que no tienen y vienen a los bancos y farmacias sin protección.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, referente a la institucionalización de los retenes, dijo que desde el inicio esa ha sido la idea y ha hecho hincapié para que la Policía Nacional sea quien tome el control; dijo que en Trinidad es bien difícil con las instituciones, la Cruz Roja como institución de socorro no ha estado ayudando en la emergencia por la pandemia. Informó que desde ayer la Policía ha tomado mayor control, hay más presencia de la Municipalidad, sin desconocer el buen trabajo de los voluntarios, lo que se ha tratado de evitar es la violación a los derechos humanos que por pánico al contagio se han dado. Hay un protocolo bien definido, se está llevando un estricto control y está comprobado que todo depende del nivel de educación de las personas.

Informó que ayer en presencia del Director Municipal de Justicia del Lic. Rubermaan Paredes, recibió personal de COPECO quienes le entregaron equipo para la sala de COVID-19 y tiene el acta de recepción en donde se consigna únicamente el nombre de cada artículo recibido.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofia Sabillón Delcid, dijo que se han visto avances positivos en atención a la emergencia; en los retenes se ha mejorado, pero el personal que los atiende necesitan equipo de bioseguridad y es urgente atenderles, asimismo para personal de salud.

Referente al Centro de Aislamiento que se está acondicionando preguntó a la Dra. Pascua ¿Es solo para atender trinitecos?

La Dra. Pascua, respondió que personal de SINAGER dijo que el centro es exclusivamente para atender al Municipio de Trinidad.

La Regidora Cuarta, dijo que la preocupación es que no están preparados los municipios vecinos y al final la carga puede ser para Trinidad, pidió que haga presión porque acá podemos tener dificultades a futuro.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se está acondicionando solo para atender a los trinitecos, en sesión de Alcaldes Municipales se tomó la decisión de que cada Municipio debe tener su propio Centro de Aislamiento.

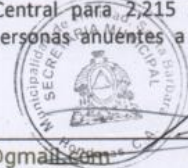
Informó que hace más de una semana se encargó el equipo de bioseguridad para personal de los retenes, consistente en mascarillas, guantes y lentes, el envió lo hicieron por EXPRECO y estaba retenido por las medidas tomadas en el Departamento de Cortés, pero luego se recibirá son cincuenta kit.- Para el área de salud se está coordinando con la Dra. Pascua, qué equipo necesitan para hacer las cotizaciones.

La Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno, preguntó cómo se puede hacer para a futuro no quedarse sin lo básico para cubrir la emergencia?

El Señor Alcalde Municipal, respondió que es un proceso arduo la distribución de alimentos, informó que para que rinda los Lps.1,107,500.00 que mandó el Gobierno Central para 2,215 raciones alimenticias se invitó a todo el comercio local y solo se recibió dos personas anuentes a proveer

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



[Handwritten signature]



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



productos.- Al joven Francisco Mancía Gómez y al BANASUPRO central, se les compró buena cantidad de productos, porque ofrecieron buenos precios.

Se hará otra canasta básica con los fondos municipales que se aprobaron, hasta ahorita se han encargado 500 al Sr. Edgar Marín, la idea es adquirir 1,000 más y ampliar la cobertura, se está identificando las personas que más necesitan y se está organizando la distribución en el Municipio para que la reciba quien más necesita.

Se está coordinando también con CASM porque está atendiendo varias familias en el Municipio y no permitir que una familia reciba de dos instituciones, porque perjudicaría otras familias.

La Dra. Leyla Carolina Pascua, informó que todavía no se ha contratado el personal de enfermería que se necesita, el Dr. López Toro, habló de ocho recursos, pidió que se le apoye en este caso.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que hay fragilidad social, mencionó tres temas que crisan el ambiente:

1. La decisión que los Centros de Aislamiento no pueden ser regionales sino municipal; se puede retomar a futuro el tema, por tanto hay que difundir la información correcta.

2. La Ordenanza Municipal Regulando la Entrada y Salida de la ciudad, cabecera municipal y sus comunidades a los habitantes de este Municipio.

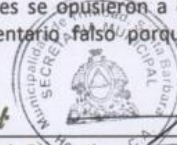
3. La Distribución de las Raciones Alimenticias. En el punto seis del comunicado de la AMHON se mencionan dos criterios importantísimos en un proceso social Transparencia y Veeduría y se deben cumplir al 100%; en el acta dice que el listado de beneficiarios viene de una base de datos y se debe tener bajo el principio de la transparencia y veeduría social. Dijo que con la intención de contribuir a un proceso transparente y a una veeduría amplia él solicitó en el chat incorporar un Regidor Liberal en las comisiones, al Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, o a la Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo y no hubo respuesta positiva, mientras eso no suceda no hay mucha información que ellos puedan dar; reiteró con el ánimo no de politizar sino de participar en el proceso transparente se incorporen los regidores en mención a la comisión como se hace en otros municipios, el no permitirlo les dejaría de forma abrumadora la pregunta ¿Porqué no quieren que estén?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, aclaró que no existe una base de datos que mencione a quien se le dará alimentos, así se les había dicho al inicio, pero no la mandaron; se creó una comisión en cada comunidad integrada por las Iglesias, Presidente de Patronato, Presidente de Juntas Administradoras de Agua y Presidente de la Asociación de Padres de Familia, para coordinar con la Comisión Municipal cómo se van a distribuir y están abiertas las puertas para los miembros corporativos que quieran colaborar con toda libertad porque tienen derecho y esto dará mayor garantía a lo que se está haciendo, pero que se respete la gran labor de los miembros de comisión que es un voluntariado que está haciendo muy bien su trabajo.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que sostiene lo manifestado en sesión pasada, que sean las diferentes iglesias las que hagan dicha labor para transparentar el proceso. Manifestó que en El Corozal, se dice que acá los Regidores Liberales se opusieron a que se lleven raciones alimenticias a dicha comunidad, aclara que es un comentario falso porque en ningún momento se ha dicho.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



[Handwritten signature]



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofia Sabillón Delcid, recomendó que se comunique por medios de comunicación masiva el proceso de distribución de alimentos para evitar conjeturas; asimismo que se agilice el proceso porque hay mucha necesidad de alimentos en el Municipio y hay desesperación.

La Ciudadana María Eugenia Fajardo Caballero, miembro de la CCT, dijo que el Señor Alcalde Municipal le ha dado instrucciones a la comisión de darles a todas las personas que necesiten los alimentos, sin distinción de ninguna naturaleza.

6.- PROPOSICIONES O VARIOS:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, referente a la última Ordenanza Municipal pidió opiniones con respecto a si se harán anexos o modificaciones; dijo que se deben dar algunas instrucciones referentes a las personas de otros municipios o departamentos que vienen en búsqueda de servicios bancarios y representan un peligro para Trinidad y mucho trabajo para las personas que atienden la entrada y salida de Trinidad.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofia Sabillón Delcid, dijo que se debe reforzar dicho personal porque el voluntariado se agota y hay momentos difíciles.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que hay colaboración de la Policía Militar que cuida las raciones alimenticias y se turna para permanecer en el reten, para lo cual se les está dando la logística necesaria. Informó que gestionó ante el Teniente Coronel Castejón Fajardo y le ofreció mandar un pequeño destacamento para que atienda Trinidad, porque se están dando actos delictivos.

Los Miembros Corporativos discutieron deliberativamente el tema y hubo consenso en que se siga en vigencia la Ordenanza Municipal y se respete las disposiciones de SINAGER adecuándolas al Municipio.

2.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, manifestó que la Sra. María Delfina Pascua (Q.D.D.G.) madre del Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, por su contextura corporal ocupó un ataúd más grande de los comunes, pidió que como apoyo al empleado municipal si la Corporación Municipal lo autoriza se haga la excepción por ser caso especial y se le pueda pagar más de los Lps.4,000.00 estipulados.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, preguntó ¿Cuánto vale el ataúd?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que no sabe el precio aun, pero es un poco mas de Lps.4,000.00.- Sometió la petición a consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que fue aprobada de forma unánime.

3.- El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, dijo que es necesario que los Miembros Corporativos tengan una identificación, porque a veces necesitan salir por alguna emergencia y pueden tener dificultades en los retenes.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se puede hacer un carné de Regidor Municipal.

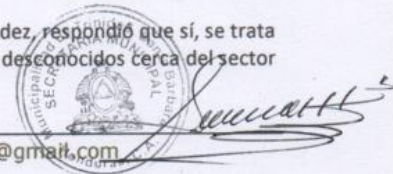
7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS/ COMENTARIOS:

1.- La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofia Sabillón Delcid, preguntó ¿Se dio seguimiento al caso de la muchacha que fue violada recientemente acá en Trinidad?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que sí, se trata de una muchacha sordomuda que abusaron sexualmente de ella sujetos desconocidos cerca del sector

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



de la Cruz Roja de Trinidad, y se ha estado en comunicación con personeros del Ministerio Publico, DPI, Observatorio de Convivencia Social y de CONADEH, quienes están haciendo las investigaciones correspondientes.

2.- La Regidora Octava Ciudadana Mirsa Rosibel Pérez Peña, preguntó con respecto al Decreto publicado ¿Qué posibilidades hay que las sesiones de Corporación Municipal se hagan de forma virtual para evitar exponerse a contagios?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que sería por una decisión de la Corporación Municipal, porque a medida que se agudice la situación se puede considerar.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que por ahora no está la situación como para hacer las sesiones de forma virtual, dependerá de la evolución de casos en el municipio para considerar.

3.- El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, informó que se está recomendando a las Municipalidades compren bolsas especiales en rollo por si hay muertes por COVID-19 en el Municipio.- Recomendó hablar con los proveedores de ataúdes para que fabriquen algunos con las especificaciones emanadas de la Secretaría de Salud Publica para este caso.

8.- RESOLUCIONES: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, RESUELVE:

1.) Se da por recibida la nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 31 de marzo de 2020, según se describe en el punto tres, literal a, de la presente acta.

2.) Se da por recibido el Oficio No.42-UAIM-TSB/2020 presentado por el Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, según se describe en el punto tres, literal c, de la presente acta. Se incorporará en todos los procesos que se llevan a cabo en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional, porque es su competencia.

3.) Se da por recibida la información presentada por el Director Municipal de Justicia P.M. Efraín Fajardo Caballero y el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, según se describe en el punto tres, literal c, de la presente acta. Se hablará con el propietario del predio para que presente una propuesta en la próxima sesión de Corporación Municipal.

4.) Se da por recibida la información presentada por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández y el aporte de los miembros corporativos, según se describe en el punto cuatro, numeral uno de la presente acta.

5.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata la Rendición de Cuentas Municipal del Primer Trimestre 2020, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, presentada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el punto cinco, numeral uno, literal a, de la presente acta.

6.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, realice los registros de notas de crédito, según se describe en el punto cinco, numeral uno, literal b, de la presente acta.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



- 7.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata los Balances Financieros del 01 de enero al 31 de marzo del año 2020 (Balance General; Estado de Resultados; Rentístico de Ingresos; y Rentístico de Egresos), presentados por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el punto cinco, numeral uno, literal c, de la presente acta.
- 8.) La Corporación Municipal por Unanimidad y de Aplicación Inmediata aprobó el informe de Ejecución del 5% para Programas de la Mujer del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, presentado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el punto cinco, numeral uno, literal d, de la presente acta.
- 9.) La Corporación Municipal por Unanimidad y de Aplicación Inmediata aprobó el Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre 2020, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año 2020, con un valor global ejecutado de Lps.3,531,253.54 presentado por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describe en el punto cinco, numeral uno, literal e, de la presente acta.
- 10.) Se da por recibida la información presentada por los Miembros Corporativos, Coordinadora Municipal de Salud y miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, referente a la por la pandemia por COVID-19, según se describe en el punto cinco, numeral dos de la presente acta.
- 11.) Se da por recibida la información presentada por los Miembros Corporativos, según se describe en el punto seis, numerales uno y tres de la presente acta.
- 12.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad por ser un caso especial, autorizar pagar más de Lps.4,000.00 por el ataúd de la Sra. María Delfina Pascua (Q.D.D.G.) madre del Auditor Interno Municipal P.M. Juan Carlos García Pascua, según se describe en el punto seis, numeral dos de la presente acta.
- 13.) Se dan por recibidas las preguntas y respuestas presentadas por los Miembros Corporativos, según se describe en el punto siete, numerales del uno al tres de la presente acta. **CÚMPLASE.**
- 9.- No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las 6:25 p.m.



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com